



cardenal asseñador e instruya al Ayuntamiento de Ahusculad y leaude q. amayora
 vudant. se oficie q. el Sr. Presidente de la D.
 Justa de la nominada villa q. informe aen
 cada lo enarador extremos
 Conto q. se pactuy aen avild q. prima
 rion d. sus mrs. lo q. haber do y fee =

Sr. Garcia
 Manfredo
 Jose Heras
 Domingo Lopez
 Cerveras
 Aponio Corvalan
 Juan Antonio
 Juan Antonio
 Juan Antonio

Ayuntamiento del 15 Abril

En la villa de Calatayud a quince de Abril de mil ochocientos
 veinte y seis. Estando juntos en virtud de citacion ante dichos
 Sr. D. Miguel Garcia Manfredo Abogado de los R. D. Consejos
 y Alcalde Mayor por el Sr. D. D. Aponio Corvalan
 Moreno Regidor del Excmo. Ayuntamiento, D. Juan Antonio
 Piquinal, D. Jose Heras y D. Juan Manin Losano Regidor
 anuales y D. Domingo Lopez Cervera Sindico Personero del
 se trata y acordo lo siguiente:
 Se vio un oficio de Sr. Intendente de esta Provincia flen. obo
 del coriente que apresentado el com. de apsesario con quinca.
 dia de D. Jose Catalan por no haberse remitido al Sr. Inter-